



I TORNEO ESCOLAR DE AJEDREZ
“COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ”
CHICLAYO
01 DE FEBRERO DEL 2020

I. ORGANIZACIÓN:

2.1 El evento es organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú - Chiclayo.

II. FINALIDAD:

2.2 El I Torneo Escolar de Ajedrez “Colegio de Ingenieros del Perú”, tiene por finalidad fortalecer e incentivar el deporte ciencia en nuestra ciudad y estrechar lazos de amistad y confraternidad entre nuestros deportistas.

2.3 Aumentar el nivel técnico deportivo y preparar a nuestros deportistas para futuras competiciones.

III. PARTICIPANTES:

3.1 Participan los ajedrecistas nacidos(as) en los siguientes años:

- ✚ **Categoría Sub-07 Absoluta**, nacidos hasta el año 2013
- ✚ **Categoría Sub-09 Absoluta**, nacidos hasta el año 2011
- ✚ **Categoría Sub-11 Absoluta**, nacidos hasta el año 2009
- ✚ **Categoría Sub-15 Absoluta**, nacidos hasta el año 2005

3.2 Los ajedrecistas acreditarán su edad con, Partida de Nacimiento original y/o DNI

IV. INSCRIPCIONES

4.1 El costo de inscripción es de: S/. 20.00 nuevos soles

4.2 El pago por concepto de inscripción se realizará a la cuenta de ahorros -----
----- a nombre de -----, antes del evento y el
mismo día, en el local designado; a cargo de cada Entrenador o delegado de las
instituciones participantes. Cualquier informe comunicarse al -----
-----, jefe de -----, Prof. -----
-----, director del Torneo.

- ✓ **El cierre de inscripción:** La inscripción finalizará hasta 1 hora antes del evento.
- ✓ **Las inscripciones extemporáneas:** Los deportistas que se inscriban después de publicado el pareo entrarán en la 2da ronda con ½ punto bye y pagarán una multa de S/. 5.00 nuevos soles.
- ✓ Podrán entrar hasta la 3era ronda con ½ punto bye



V. DE LA COMPETENCIA:

- 3.1** El I Torneo Escolar de Ajedrez “**Colegio de Ingenieros del Perú**” se jugará aplicando el Sistema Suizo a 5 rondas.
- 3.2** El ritmo de juego será de 20 min para cada jugador.
- 3.3** El tiempo de espera será de 10 minutos desde la hora programada, pasado este tiempo se dará el WO respectivo.
- 3.4 Lugar de Juego:** Colegio de Ingenieros del Perú – Sede: Chiclayo (Calle Manuel María Izaga 680)

VI. SISTEMA DE DESEMPATE:

- 4.1** Se utilizará el programa oficial de la FIDE Swiss Manager Unicode, para los pareos correspondientes.
- 4.2** En caso de empate en puntos se aplicará el siguiente sistema de desempate en el orden siguiente:
- 1° Resultado Particular
 - 2° Bucholz con ajuste FIDE
 - 3 ° Progresivo
 - 4° Sistema Arranz
- 4.3** Los deportistas serán pareados según su Elo FIDE. Si en caso no tendrían será pareado por orden alfabético.

VII. FIXTURE Y DÍAS DE JUEGO:

- 5.1 La Programación será la siguiente:

Congresillo Técnico	:	01 de febrero	8:30 am
Primera Ronda	:	01 de febrero	09:00 am
Segunda Ronda	:	01 de febrero	10:00 am
Tercera Ronda	:	01 de febrero	10:50 am
Cuarta Ronda	:	01 de febrero	11:40 am
Quinta Ronda	:	01 de febrero	12:30 a m
Clausura y Premiación	:	01 de febrero	01:20 pm



VIII. PREMIOS:

- **6.1** Los premios **PARA TODAS LAS CATEGORÍAS** serán los siguientes: Se jugará absoluto pero la premiación será por separado. (Damas y Varones)

Categorías. Varones y Absoluto: Sub 07, Sub 09, Sub 11 y Sub 15

1° Puesto: Trofeo + Medalla + Diploma + Reloj de Ajedrez

2° Puesto: Trofeo + Medalla + Diploma + juego de ajedrez

3° Puesto: Trofeo + Medalla + Diploma

Mejor Dama: Trofeo + Medalla + Diploma + Reloj de Ajedrez

2da Mejor Dama: Medalla + Diploma + juego de ajedrez

3ra Mejor Dama: Medalla + Diploma

IX. DE LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES:

- 7.1** Las infracciones de las normas indicadas darán lugar a las siguientes sanciones, según la gravedad de la falta:
- Una advertencia
 - Añadir tiempo en el reloj del oponente
 - Reducir el tiempo en el reloj del jugador que ha cometido la infracción
 - Declarar la partida perdida
 - Expulsar del torneo.
- 7.2** El jugador que pierda dos partidas por incomparecencia, será retirado salvo justificación aceptable antes del emparejamiento de la siguiente ronda.
- 7.3** Las violaciones a estas disposiciones serán informadas a los organizadores, árbitros y Comité Técnico Organizador, para tomar las medidas correctivas del caso.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 8.1** La Comisión Organizadora designará al árbitro principal y adjuntos para la conducción del evento.
- 8.2** Los reclamos serán presentados por escrito a más tardar 10 minutos después de finalizada la ronda, dirigido al árbitro principal, siendo sus decisiones de carácter inapelable.
- 8.3** Para lo no estipulado en las presentes Bases, regirá el Reglamento actualizado de las Leyes del Ajedrez de la FIDE.

Comisión Organizadora